



PROVINCIA DEL CHACO  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

M. E. C. C. Y. T.

11042016

2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina – Ley 7750

Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS

Resistencia:

Bosch 99 - C.P. 3500 - Resistencia - Chaco

Tel.: 3724 453008

05 ABR 2016

educ.documentación@provincia.chaco.com.ar

77dirdocumentacion.blogspot.com/

VISTO:

Las Resoluciones N° 6566/14 y 7609/14, ambas del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas aprueban el Diseño Curricular y el Plan de Estudios respectivamente de la carrera de Profesorado para la Educación Secundaria en Geografía;

Que es necesario garantizar una formación integral pertinente al Nivel de Educación Superior desarrollando capacidades profesionales propias del mismo;

Que en el mismo sentido y teniendo en cuenta la trayectoria formativa del alumno se hace necesario establecer una organización curricular adecuada que consolide la propuesta y evite la fragmentación de saberes;

Que el Anexo II de la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación en su Artículo tercero establece que "Los Regímenes de Correlatividades y de Evaluación, Calificación y Promoción serán aprobados por norma jurisdiccional, pudiendo ser modificados sin que obsten a la validez nacional de los títulos y certificaciones de estudios;

Que el Régimen de Correlatividades, como resultado de la construcción colectiva y la participación de los diferentes actores de los Institutos de Educación Superior, se fundamenta en la confianza en las posibilidades de los estudiantes para organizar su propia trayectoria formativa, en instituciones que promuevan experiencias de aprendizaje, sostenidas en condiciones de calidad y equidad;

Que es necesario el dictado del presente instrumento legal;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 RESUELVE

ARTÍCULO 1º: DETERMINAR el Régimen de Correlatividades que corresponde al Diseño Curricular y al Plan de Estudios de la carrera de Profesorado para la Educación Secundaria en Geografía, documentos aprobados por Resoluciones N° 6566/14 y 7609/14 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología respectivamente, obra como Anexo I a la presente.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 2036

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
 MINISTRO DE EDUCACION  
 M.E.C.C.y.T.



PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina – Ley 7750

2036

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN.....  
REGIMEN DE CORRELATIVIDADES del  
PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA

Año	UNIDADES CURRICULARES	Para cursar debe tener		Para acreditar debe tener	
		Regularizada	Aprobada	Regularizada	Aprobada
P R I M E R O	Pedagogía	S/R	S/R	S/R	S/R
	Alfabetización Académica	S/R	S/R	S/R	S/R
	Didáctica General	S/R	S/R	S/R	S/R
	Cartografía	S/R	S/R	S/R	S/R
	Geografía Física	S/R	S/R	S/R	S/R
	Sujetos de la educación Secundaria	S/R	S/R	S/R	S/R
	Matemática y Estadística aplicada a la Geografía	S/R	S/R	S/R	S/R
	Práctica Docente I	S/R	S/R	S/R	S/R
S E G U N D O	Psicología Educativa	S/R	S/R	Didáctica General	S/R
				Sujetos de la Educación Secundaria	
	Filosofía	S/R	S/R	S/R	S/R
	Tecnología de la Información y la Comunicación en Educación	Geografía Física	Geografía Física	Geografía Física	Geografía Física
	Cultura y Lengua Originaria	S/R	S/R	S/R	S/R
	Geografía Mundial	Geografía Física	S/R	S/R	Geografía Física
		Cartografía			Cartografía
	Geografía Argentina	Geografía Física	S/R	S/R	Geografía Física
		Cartografía			Cartografía
	Epistemología del Pensamiento Geográfico	S/R	S/R	S/R	S/R
Introducción a las Ciencias Sociales	S/R	S/R	S/R	S/R	
Práctica Docente II	S/R	S/R	S/R	S/R	
T E R C E R O	Sociología de la Educación	S/R	S/R	S/R	S/R
	Historia y Política de la Educación Latinoamericana, Argentina y Chaqueña	Pedagogía	S/R	S/R	Pedagogía
	Método de Investigación en las Ciencias Sociales	Epistemología	S/R	Epistemología	S/R
	Geografía de América y Antártica	S/R	S/R	Geografía Argentina	S/R
	La Enseñanza de la Geografía con TIC	Tecnología de la Información y la Comunicación en Educación	S/R	S/R	Tecnología de la Información y la Comunicación en Educación
	Geografía Económica III	Geografía Mundial	S/R	S/R	Geografía Mundial
		Introducción a las Cs. Sociales			Introducción a las Cs. Sociales
	Geografía de la Población Urbana y Rural	Geografía Mundial	S/R	Geografía Argentina	Geografía Mundial
	Didáctica de la Geografía	S/R	Didáctica General	S/R	S/R
Práctica Docente III	S/R	S/R	S/R	S/R	

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACION  
M.V.C.C.N.T.



PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina – Ley 7750

2036

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN.....  
REGIMEN DE CORRELATIVIDADES del  
PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA

Año	UNIDADES CURRICULARES	Para cursar debe tener		Para acreditar debe tener	
		Regularizada	Aprobada	Regularizada	Aprobada
C U A R T O	Formación en Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía	Filosofía	S/R	Filosofía	S/R
	Geografía Política y Social	Geografía de América y Antártica	S/R	S/R	Geografía de América y Antártica
	Seminario de Investigación de Geografía	Metodología de Investigación en Ciencias Sociales	S/R	S/R	Metodología de Investigación en Ciencias Sociales
		Geografía Económica			Geografía Económica
		Geografía de la Población Urbana y Rural			Geografía de la Población Urbana y Rural
	Ambiente y Sociedad	S/R	S/R	S/R	S/R
	Geografía del NEA y del Chaco	S/R	S/R	S/R	S/R
	Espacios Geográficos Latinoamericanos	Geografía de América	S/R	S/R	Geografía de América
		Geografía de la Población Urbana y Rural			Geografía de la Población Urbana y Rural
	Residencia Pedagógica	S/R	S/R	S/R	S/R

  
DNI DANIEL OSCAR FARIAS  
MINISTRO DE EDUCACION  
M.E.C.C.yT.